DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202302750
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S
VALOR INICIAL	$ 8.342.809.178,oo
FECHA DEL CONTRATO	29 de Mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	21 Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de Diciembre de 2023
PRÓRROGA No. 1	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No. 1	20 de Marzo de 2024
SUSPENSIÓN No. 1	18 de Marzo de 2024
PLAZO SUSPENSIÓN No. 1	Un (01) mes
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	15 de Abril de 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	03 de mayo de 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	45 días
FECHA DE REINICIO No. 1	17 de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A REINICIO No. 1	20 de Junio de 2024
PRÓRROGA No. 2	Dos (2) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No. 2	20 de Agosto de 2024

SUSPENSIÓN No.2	16 de Agosto de 2024
PLAZO SUSPENSIÓN No.2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	13 de Septiembre de 2024
PLAZO DE PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (01) mes
PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 de Octubre de 2024
PLAZO DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (01) mes
FECHA DE REINICIO No. 2	13 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A REINICIO No. 2	17 de Noviembre de 2024
PRÓRROGA No. 3	Plazo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No. 3	31 de Diciembre de 2024
SUSPENSIÓN No.3	23 de Diciembre de 2024
PLAZO SUSPENSIÓN No.3	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.3	23 de Enero de 2025
PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 3	22 de enero de 2025
PLAZO PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 3	Siete (7) Días
INTERVENTOR	ING INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR - CONTRATO	EDGAR DONALDO PLATA CUELLO

En Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025 se reunieron los señores: **EDGAR DONALDO PLATA CUELLO**, profesional universitario de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Supervisor del contrato, **KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ**, Representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S**, en calidad de contratista y **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, representante legal de **ING INGENIERIA S.A.S**. Interventor del contrato, con el objeto de suscribir el Acta de Suspensión No.4 del contrato obra No. 202302750, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que el veintinueve (29) de mayo de 2023 se suscribió el contrato de Obra No. 202302750, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3

MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", con un plazo de ejecución Seis (6) Meses.

2. Que el veintiuno (21) de junio de 2023 se suscribió el acta de inicio del plazo de ejecución del contrato.

3. Que el día dieciocho (18) de marzo de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.1 por el término de Un (1) Mes, por las causas motivos de la suspensión.

4. Que se suscribieron la prórroga No.01 a la suspensión No.01 en fecha: Quince (15) de abril de 2024 y la prórroga No.02 a la suspensión No.01 en fecha: Tres (03) de mayo de 2024.
5. Que el diecisiete (17) de junio de 2024, se suscribió el acta de reinicio No.1 ya que fueron superados los motivos que dieron origen a la suspensión No. 1.

6. El día dieciocho (18) de julio de 2024, la empresa AIRE a través de su área técnica de centros de proyectos para nuevas conexiones, presento varias observaciones a los diseños eléctrico presentados a la entidad lo que requiere de unos ajustes en plazo y en cantidades para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Palmar de Varela específicamente en la cuenca 3 y que son necesarias para cumplir con el objeto contractual y requiere por lo tanto suspender el plazo contractual.

7. Que, por lo anteriormente expuesto, el día dieciséis (16) de agosto de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.2 por el término de treinta (30) días, por las causas motivos de la suspensión.

8. Que el día trece (13) de septiembre de 2024 se suscribió el acta de prórroga No.1 a la suspensión No.2 por el término de Un (1) Mes, por la continuidad de las causas motivos de la suspensión 2.

9. Que el día quince (15) de octubre de 2024 se suscribió el acta de prórroga No.2 a la suspensión No.2 por el término de Un (1) Mes, por la continuidad de las causas motivos de la suspensión 2.

10. Que el día trece (13) de noviembre de 2024, se suscribió el acta de reinicio No.2 ya que fueron superados los motivos que dieron origen a la suspensión No. 2.

11. De acuerdo a las instrucciones de la supervisión de la Gobernación del Atlántico, mediante correo electrónico con fecha de dieciséis (16) de diciembre de 2024, en donde solicita: *(…) "Que dentro del plazo de ejecución inicial restante se tiene programado la suscripción de una prórroga por el término de 30 días de los contratos que la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicitará a la Secretaría General. El día 20 de diciembre se suspenderán los contratos de obra e interventoría por un plazo de 30 días." (…)*, para poner en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Palmar de Varela específicamente en la cuenca 3, se hace necesario adelantar actividades que todavía están pendiente por ejecutar y que son necesarias para cumplir con el objeto contractual y requiere por lo tanto prorrogar el plazo contractual.

12. Que las obras del contrato No. 202302750 de objeto "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" requiere de una prórroga No.4 de acuerdo ajustes en la programación y el cronograma de ejecución.

13. Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el plazo contractual del contrato de obra Nº202302750 culmina el próximo 31 de diciembre de 2024, se hace necesario suspender el contrato por un término de un (1) mes, para adelantar los trámites administrativos correspondientes para la prórroga No. 4 del contrato.

14. Que, por lo anteriormente expuesto, el día veintitrés (23) de diciembre de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.3 por el término de Un (1) mes, por las causas motivos de la suspensión.

15. Que el día veintidós (22) de enero de 2025 se suscribió el acta de prórroga No.1 a la suspensión No.3 por el término de siete (07) días, por la continuidad de las causas motivos de la suspensión 3.

Se firma la presente acta por quienes en esta han intervenido.

EDGAR DONALDO PLATA CUELLO
Profesional Universitario – Supervisor
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.

KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Representante Legal – Contrato de Obra
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal – Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S.